

ACTA SESIÓN ORDINARIA №98/2019 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 12 de Agosto de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria Nº93
- 2. Correspondencia
- 3. Informe Señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones
- 5. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
- 6. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto Municipal, presentada en sesión anterior.
- 7. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.
- 8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°93.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°93.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Ordinario N°753 de 06.08.2019 a Directora SECPLAN. Autoriza suscribir Contrato con Empresa Constructora ECOGAM LTDA. por "Construcción Patinódromo Monte Águila, Cabrero", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LE19.
- ✓ Ordinario N°754 de 06.08.2019 a Directora SECPLAN. Autoriza suscribir Contrato con Empresa de Aguas Subterráneas Servicios de Ingeniera y Proyectos Arquimeda, por "Construcción Pozo Profundo Localidad de la Aguada" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-15-LE19 y "Construcción Pozo Profundo Localidad de Pillancó" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LE19.
- ✓ Ordinario N°755 de 06.08.2019 a Director DAF. Comunica autorización Subvenciones Extraordinarias a las siguientes instituciones: Club Deportivo El Águila, Junta de Vecinos Chillancito, Club Deportivo Las Águilas, Club Deportivo Águilas Roller y Club de Huaso Los Campesinos de Monte Águila.
- ✓ Ordinario N°756 de 06.08.2019 a Director DAF. Comunica autorización Subvención Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos Cabrero.
- ✓ Ordinario N°757 de 06.08.2019 a Director DIDECO. Comunica autorización cambio de destino de Subvención a las siguientes instituciones; Taller Laboral Bicentenario y Junta de Vecinos Jardines del Alto.

Comentarios correspondencia:

No hay consultas ni comentarios sobre la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

CONTRALORÍA. Informa que se encuentra en la Municipalidad un inspector auditor de la Contraloría Regional, el motivo de su trabajo es investigar una denuncia presentada por el Sr. Oscar Aedo en nombre de la ex abogada de Asesoría Jurídica, Srta. Claudia Molina.

SAN PEDRO DE LA PAZ. Una nueva exposición ofreció el martes pasado, ante el alcalde de San Pedro de la Paz, Audito Retamal y el Concejo Municipal de esta comuna. Lo hizo en su condición de presidente de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local (AMDEL), pues buscaron fortalecer esta organización con el ingreso de San Pedro de la Paz a este territorio, AMDEL ya reúne a las comunas de Cabrero, Hualqui, Florida, Yumbel y Santa Juana. Invitaron formalmente a San Pedro de la Paz el pasado 18 de Junio pasado. La situación será definida por este Concejo en su sesión de mañana martes 13 de Agosto a las 15:00 horas. La eventual incorporación de San Pedro de la Paz contribuiría a fortalecer a la asociación, propiciando el intercambio de experiencias de los microemprendedores de las comunas de AMDEL, potenciando el turismo y generando instancias para desarrollar mejor este territorio.

COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR. El próximo viernes, desde las 15:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero, se realizará el concurso comunal de cueca del adulto mayor. La organización está a cargo de nuestra oficina del Adulto Mayor, en coordinación con los clubes de la comuna. Esta fase es selectiva para el encuentro provincial.

FIESTA DEL CHANCHO. Les recuerda que el próximo fin de semana sábado 17 y domingo 18 de Agosto, se realizará la Fiesta Costumbrista "La Muerte de Chancho" en el sector El Progreso. Como es costumbre, la inauguración está programada para las 13:00 horas del próximo sábado. La licitación se la adjudicó la empresa de Los Ángeles, llamada

"Importadora Technology Center Limitada". Considerar tres fiestas: La Muerte de Chancho, La Fiesta Huasa de Charrúa y La Fiesta de la Frutilla de Los Aromos.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que dar.

5. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Rossana Chavarría Tapia, para que exponga la Modificación N°05 al Presupuesto de Salud, que a continuación se detalla:

INGRESOS						GASTOS								
Concepto Presupuestario						Concepto Presupuestario						F 80.7		
Código			, construction and state of the			1	Código							
SF	ITEM	ASIG	Denominación	Aumento M\$		Disminución MS	ST	ITEM ASI	ASIG	3 Denominación	Aumento M\$		Disminución M\$	
07		THUCK	CxC INGRESOS DE OPERACION	5	34,000 \$	\$.	21	1	1 200	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$	1,945	3	
	02		VENTA DE SERVICIOS		34,000	\$.		01		PERSONAL DE PLANTA	\$	104		
08	W2		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	- 100 November 1990	14.450			02		PERSONAL A CONTRATA	\$	1,573		
OD	- "	200000		100	V 20 9 3 0 - C-	,		03		OTRAS REMUNERACIONES	\$	268	- may-	
	99	-	OTROS	\$	14,650		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	45,305	\$	X(II)
_					_			04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	45,305	\$	
-		-			-		29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	3,400		
							EEE (1)	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	3,400	S	-
			TOTALES	S	50,650	s .				TOTALES	s	50,650	s	1

TOTAL MODIFICACIÓN M\$ \$ 50,650

TOTAL MODIFICACIÓN MS

50,650

Encargada Finanzas DAS indica que viene a presentar la Modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Salud, tanto en Ingresos como en Gastos, referente a los INGRESOS está el Subtítulo 07, Ítems 02 que son Ventas de Servicios que aumenta en \$34.000.000.-, Subtítulo 08 que es Cuentas por Cobrar a través de Otros Ingresos Corrientes que es el Ítem 99 que es por \$16.650.000.-, respecto a los GASTOS está el Subtítulo 21 que es Cuentas por Pagar en Personal, en donde se ven aumentadas las cuentas Subtítulo 21, Ítem 01 Personal de Planta en \$104.000.-, Ítem 02 Personal a Contrata en \$1.573.000.-, Ítem 03 Otras Remuneraciones en \$268.000.-, referente al Subtítulo 22 que son Bienes y Servicios de Consumo hay un aumento en el Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo por \$45.305.000.-, referente al Subtítulo 29 que es Adquisición de Activos no Financieros corresponde al Ítem 07 Programas Informáticos que es por \$3.400.000.- lo que da un total de \$50.650.000.- entre Ingresos y Gastos.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que solamente quiere hacer una observación en los Gastos, le parece importante el gasto que se va hacer en la compra de insumos más de \$40.000.000.- donde es importante mantener la farmacia y los materiales para atender a los vecinos eso es importante, quiere resaltar eso en esta modificación donde el mayor porcentaje de los recursos está abocado a ese Ítems.

Conc. González indica que tiene una duda con el nombramiento de la Directora del departamento de Salud, consulta si hay un interinato mientras se crean las bases de llamar a concurso público o es un nombramiento definitivo. Sr. Pdte. responde que hay un Decreto, pero le pueden responder después, ahora es la modificación el punto que está en tabla. Conc. González señala que tenía esa duda, porque aparece firmado como Directora y no como interinato o algo por el estilo, agrega que tiene una duda en el Subtítulo 29, Ítem 07 en Programas Informáticos, consulta se están adquiriendo nuevos programas. Encargada Finanzas DAS responde se están adquiriendo nuevas licencias, anteriormente hicieron modificación por este tema y ahora es porque están conectados a la base de datos de la municipalidad, por lo tanto Microsoft les pide que tengan una licencia para poder tener conexión con la base de datos de la Municipalidad, que es donde se resguardan los programas informáticos, si no la tienen sería una tremenda multa para el Departamento, para el Municipio sería un gran problema si no adquieren esta licencia. Conc. González consulta y hasta ahora cómo se ha venido trabajando esa situación. Encargada Finanzas DAS responde se ha ido colocando todo al día, la totalidad de los computadores están con licencia, les falta esta licencia para poder tener respaldo al entrar a la base de datos de la Municipalidad, por lo tanto los computadores están todos licenciados. Conc. González señala que no tendrían que incurrir más en gastos de este tipo en lo que queda del año. Encargada Finanzas DAS indica que es una vez que se hacen las inversiones. Conc. González señala que en las modificaciones presupuestarias siempre tienen nuevos programas informáticos, eso le llama la atención. Encargada Finanzas DAS indica que es una gran inversión la que se hizo en la compra de las licencias son muy caras, por eso tenía que ser de acuerdo al presupuesto que manejaban irlo presentando, porque no podían llegar y hacer una inversión tan grande.

Conc. Figueroa señala que la modificación viene bien resumida y además se han hecho aclaraciones, aprueba. Conc. Arrué señala que con la información que tienen, aprueba. Conc. Sepúlveda señala que viendo la cantidad de gastos, sobre todo en materiales de consumo, que bueno que estén comprando remedios para que no les falten a los vecinos, aprueba. Conc González aprueba. Conc. Riquelme señala que le parece bien esta modificación, aprueba. Conc. San Martín señala que considerando el mayor gasto de esta modificación presupuestaria está enfocada justamente a los insumos materiales de consumo, aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°05 al Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de \$50.650.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°179 de fecha 26.07.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Finanzas DAS. (Acuerdo N°508 del 12.08.2019).-

6. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto Municipal, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°05 al Presupuesto Municipal, que a continuación se detalla.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	17.044	
	TOTAL INGRESOS MŚ	17.044	
	THE PROPERTY STATE OF THE PROPERTY OF THE PROP		
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA 215-31-02-004-109-000	DENOMINACION MEJORAMIENTO ACERAS CAMINO A QUINEL - CABRERO	AUMENTA 17.044	DISMINUYE

Director DAF señala que mediante Ordinario N°252 de fecha 26 de julio solicita al Concejo la propuesta de la Modificación N°5 del año 2019 con el objeto de distribuir una cuenta de Ingreso y Gastos, el monto es por \$17.044.000.- que corresponde al programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal correspondiente al gasto que es Mejoramiento Aceras camino a Quinel comuna de Cabrero por el mismo monto.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Figueroa consulta si este programa ya está finalizado o ya está en etapa de construcción. Director DAF responde que se encuentra en ejecución y que correspondería a un saldo, puesto que se transfirieron recursos que son alrededor de \$23.000.000.- se transfirieron el año pasado, ahora vienen por \$17.000.000.- y debería quedar un poco de saldo para terminar, con esto se estaría pagando el tercer y cuarto estado de pago. Conc. Figueroa consulta si es como un avance. Director DAF responde que sí. Conc. Figueroa señala que le parece bien, porque los trabajos todavía no están finalizados y por eso era su consulta. Conc. San Martín indica que cuando se habla de Mejoramiento de Aceras de camino Quinel Cabrero, consulta a qué tramo se refiere. Sr. Pdte. responde que es la salida a Quinel, en la calle donde está ubicado el supermercado "Campo Lindo", recalca que estos dineros provienen de la SUBDERE.

Conc. Figueroa señala que este proyecto siempre será bueno porque vienen a mejorar las aceras de la comuna, puesto que ese sector es el ingreso del sector norte hacia Cabrero y es importante mejorar por lo menos las veredas a los vecinos, aprueba. Conc. Arrué indica que ha tenido algunas conversaciones con los vecinos del sector referente a la calle, pero que dejará el tema para los Puntos Varios porque ahora se están viendo las aceras nada más, aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°05 al Presupuesto Municipal, por la suma total de \$17.044.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°252 de fecha 26.07.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por Director de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°509 del 12.08.2019).-

7. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Rentas y Patentes, Anita Paredes Maldonado. Encargada Patentes señala que esta transferencia de Patente correspondiente al contribuyente Alexis Antonio Guzmán Figueroa quien le transfiere a Jorge Alejandro Torres Fuentes, es de Minimercados Rol N°40.271-4 y mantiene la misma dirección, acompañan la solicitud, el contrato en el cual se realizó la venta, iniciación de actividades de la persona quien adquirió esta patente, fotocopia de la cédula de identidad, documento favorable por parte de la Dirección de Obras Municipales, Resolución Sanitaria favorable, fotocopia del contrato de arriendo del local comercial, certificado de antecedentes, Declaración Jurada del Artículo 4 de la Ley de Alcoholes, documento correspondiente de la junta de vecinos del sector y la inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero, por lo tanto cumple con los requisitos solicitados.

ALEXIS ANTONIO GUZMAN FIGUEROA	13.149.305-3	ROL 40271-4	AVENIDA VIAL N°198, CABRERO	MINIMERCADOS H-1
Al contribuyente :				
JORGE ALEJANDRO TORRES FUENTES	9.849.176-7	ROL 40271	AVENIDA VIAL N°198, CABRERO	MINIMERCADOS H-1

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. San Martín consulta donde está ubicado. Encargada Patentes responde que está ubicado en la por el frente del correo casi llegando a la esquina del hotel. Conc. San Martín consulta si se encuentran funcionando con su patente al día. Encargada Patentes responde que la patente está al día puesto que se pagó en la fecha que correspondía. Conc. San Martín consulta si únicamente es el traspaso. Encargada Patentes responde que solamente es el cambio de nombre.

Conc. Figueroa señala que todo está en regla y no hay motivos para rechazar sino que todo lo contrario que hay que aprobar, desea lo mejor a Jorge Alejandro Torres Fuentes, aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda indica que todos los documentos están al día, aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol Minimercados Letra H-1, ROL N°40271-4 del contribuyente Alexis Antonio Guzmán Figueroa, RUT 13.149.305-3, con domicilio en Avenida Vial N°198 de Cabrero, al Contribuyente Jorge Alejandro Torres Fuentes, RUT 9.849.176-7, con domicilio comercial en Avenida Vial N°198 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°268 de fecha 08.08.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales. (Acuerdo N°510 del 12.08.2019).-

8. Puntos Varios

✓ Conc. Riquelme sigue insistiendo respecto a los micro-basurales que están aumentando mucho y con esto no quiere culpar al municipio, pero quiere señalar al más antiguo que correspondería a Jacinto Farrán de Monte Águila y cree que la misma gente del sector se le hacen poco los tres días cuando pasa el camión que retira la basura, los días

- martes, jueves y sábado, siempre está el peligro de los roedores porque en los canales la basura se mantiene y la gente está quemando la basura que arrastró la inundación.
- Conc. Riquelme denuncia el mal estado de los pastelones de las veredas en calle General Cruz y en otras partes más de Cabrero, mucha gente se ha tropezado y ha tenido algún accidente, hay algunos que son más grandes, sobre todo esos que están afuera de los locales comerciales. Sr. Pdte. consulta si es al frente de la estación. Conc. Riquelme responde que sí, las peticiones son reiteradas para que se arreglen las veredas porque es tremendamente peligroso.
- ✓ Conc. Riquelme señala que ya se acercan Fiestas Patrias y en la plaza de Monte Águila hay una bandera bien bonita que está algo deteriorada, además está a media asta, más baja de lo que corresponde, llegó a pensar que a lo mejor había un duelo o algo, pero al parecer no.
- ✓ Conc. Riquelme indica que los baños de la plaza de Cabrero están sin agua y es peligroso, consultó por qué están sin agua, pero le respondieron que ya habían hecho el trámite como correspondía y el gasfíter de la municipalidad estaba de vacaciones y cree que eso no puede ser. Sr. Pdte. consulta desde cuándo que los baños están sin agua. Conc. Riquelme señala que pasó en dos oportunidades antes de la postura de la primera piedra de la Biblioteca y estaban igual.
- ✓ Conc. Riquelme consulta si habrá bus de acercamiento para la fiesta costumbrista. Sr. Pdte. responde que sí.
- ✓ Conc. Riquelme señala que quiere manifestar algo que igual piensa que no correspondería decirlo, pero lo hará puesto que hacen varios días que el baño de los varones que está en el tercer piso frente a la oficina de los concejales en la municipalidad, dice que no se puede ocupar el baño, porque no hay agua, solo el baño de las damas está operable.
- ✓ Conc. Arrué indica que quiere insistir en el tema planteado respecto a las aceras del camino hacia Quinel, puesto que en la mañana se acercó un vecino a decirle que el municipio podría solicitar a Vialidad para que arreglen las calles porque están bastantes deterioradas y pueden producirse accidentes también. Sr. Pdte. señala que ese es uno de los puntos críticos que tiene Cabrero, ahí tienen un problema mayor también, de una acumulación de agua que se genera en la Villa Sabag y en la población O'Higgins, se acumula el agua y ahí falta un tubo, para poder desaguar porque esas aguas no tienen por donde salir, son problemas que tienen hoy día, pero se está buscando la forma de mejorar, hay un recurso que les llegó extra, ojalá se puede ocupar en eso y sino buscar otro financiamiento, también hay un proyecto aprobado respecto a la reparación de los eventos de Cabrero no están en su totalidad, pero gran parte de los eventos más complejos hoy día que están generando problemas está aprobado por 60 millones de pesos, que no están oficializados hoy día, pero se oficializaran, a eso se le sumará una diferencia de dinero, para mejorar ojalá la totalidad de los parches que tiene la comuna, no sabe si todos, pero sí los que están dando más problemas. Conc. Arrué señala que es bueno que por lo menos esté la idea y el deseo, puesto que hay fondos para empezar a trabajar.
- ✓ Conc. González señala quiere comenzar con la satisfacción de que se le entregará una solución a la vecina Griselda Benavides quien envió una solicitud al municipio el día 26 de marzo del año en curso.
- ✓ Conc. González indica que en la sesión de Concejo anterior expuso y solicitó en los puntos varios una petición de la vecina María Luisa Andrade, puesto que para la reciente inundación quedó asilada por tres días por lo que solicita la posibilidad de instalar un tubo en el canal que pasa frente a Víctor Morales en Charrúa Sur, cree que algún funcionario del departamento de Obras debería hacerse presente para que evalúe la situación y ver que se necesita, la vecina adjuntó un número de teléfono por cualquier cosa.
- ✓ Conc. González señala que le gustaría que le hicieran llegar un informe de rendición de los últimos dos aportes entregado a la Corporación Comunal de Cabrero, se refiere a la rendición de gastos. Sr. Pdte. indica que la Corporación Comunal Cabrero pasó a la liguilla. Conc. González felicita a la Corporación Comunal Cabrero.
- ✓ Conc. San Martín indica que con respecto al camino de Quinel los vecinos del pasaje N°5 de la Villa El Rosal existe una situación bastante compleja que viven los vecinos de ese sector porque les falta relleno, puesto que cada vez que llueve los vecinos se inundan por eso se han acercado al municipio en reiteradas ocasiones a solicitar que pasen una máquina en el sector, se sabe que la comuna es grande y que el encargado de las maquinarias hace grandes esfuerzos para abastecer toda la comuna, pero hace la mención para que se le hinque el diente en ese ámbito.
- Conc. San Martín consulta en qué proceso está la ayuda tanto en la villa Esperanza como la Villa Bicentenario después de la encuesta que se les aplicaron. Sr. Pdte. responde que hay una ficha básica FIBE que se les aplicó a varias personas y deberían esta semana estar recibiendo la ayuda de parte de la ONEMI, en realidad de la Gobernación porque la ONEMI rechazó la ayuda, porque lo que hace la ONEMI y es lo que se aprendiendo en estas cosas es ayudar la solicitud en la emergencia, no se pueden solicitar materiales sin tener un registro de quienes necesitan es un tema complejo, pero al final con la ayuda del gobierno se pudo traspasar este complejo panorama que se veía por la ayuda al Gobernador, y ahí se destrabó, salieron los recursos y esta semana debería llegar un apoyo para algunos damnificados y eso contempla el cierre de interior, zinc si es necesario, madera y en algunos casos cemento. Conc. San Martín consulta a que se refiere a cierre de interiores. Sr. Pdte. responde que a planchas estructurales de pino, porque lo que ocurrió que las casas eran con un forro de vulcanita, material que con el agua se deteriora, hay como cinco casas se les deterioro todo el cierre interior, a ellos se les ayudará. Conc. San Martín consulta si hay alguno para reconstrucción. Sr. Pdte. responde que hay un vecino que se le ayudará en postularlo a una vivienda, pero no se pudo, conversaron con el vecino y se le ayudará con el piso, con todo lo que es el radier, cemento, tierra, ripio y el resto tiene que hacerlo, pero están en conversaciones con él para eso, no saben si va a querer, pero cree que sí, pero hoy día todos los vecinos están catastrados y todos recibirán el apoyo que necesitan. Conc. San Martín consulta en ambas villas o solamente en Villa Esperanza. Sr. Pdte. responde que en ambas villas, algunos le entró el agua, les llegó hasta el metro, a otros le entró el agua y les mojó la cerámica y a otros les mojó el piso hay casos y casos . Conc. San Martín indica que en la Villa Bicentenario hay una casa que es la del fondo y el agua comenzó a caer en la pandereta un temporal más fuerte la pandereta va a colapsar. Sr. Pdte. señala que ese tipo de ayudas no está contemplada solamente las viviendas lo que es piso, techo y cierre de interior y exterior.

- Conc. San Martín consulta respecto a la situación de Yamile Vargas puesto que tiene entendido que está con un sumario. Sr. Pdte. responde que se levantó un sumario administrativo, la fiscal es Roxana Montecinos, no recuerda quien es la actuaria, esta semana debiera existir una resolución. Conc. San Martín consulta quien está a cargo ahora de la dirección subrogante. Sr. Pdte. responde que la funcionaria Gladys Molina.
- Conc. San Martín señala que lo viene solicitando hacen varios concejos y la última vez que lo solicitó fue hace como dos meses atrás y tiene relación con el resultado de la investigación del robo de combustible del departamento de Salud, Sr. Pdte. del Concejo dijo que ya estaba resuelto y que el informe llegaría, pero todavía no ha pasado nada. Sr. Pdte. indica que no se dijo que estaba resuelto sino que lo que planteó en esa oportunidad fue que el proceso administrativo se había dado su curso y que el fiscal era el Administrador Municipal lo cual se le solicitó la información y tiene entendido que envió esa información. Secretaria Municipal señala que el sumario administrativo no se ha terminado. Conc. San Martín señala que ya han pasado dos años. Sr. Pdte. indica que ha sido un sumario complejo, pero el funcionario está al tanto que tiene que terminar ese sumario, hablaba con él producto de lo mismo y le explicó que ni la propia Fiscalía todavía logra tener los antecedentes de este caso, lo que el Administrador tiene que hacer es darle curso para acelerar el proceso, para obtener un resultado, se tendría que notificar la entrega del informe porque al parecer ya se había enviado un informe. Secretaria Municipal señala que se atrevería a decir que no, porque no se ha terminado el sumario. Sr. Pdte. indica que al parecer envió un informe comunicando que todavía estaba en curso.
- Conc. Sepúlveda consulta si ya se está trabajando en todo lo que tiene que ver con los desfiles, hay un equipo en todo lo que tiene que ver con las Fiestas Patrias. Sr. Pdte. responde que ya se está trabajando en eso. Conc. Sepúlveda señala que hay un par de vecinos del sector del Salto del Laja que lo mencionó el año pasado que se juntaba el mismo día con Los Ángeles puesto que el vecino le señaló que ya están listos para el 8 de septiembre Los Ángeles haría el desfile en el Salto del Laja para que no coincidan las fechas como el año pasado, puesto que hubo un cambio con Quinel y que al final hicieron el cambio con la fecha del Salto del Laja para Quinel para que no se junten las fechas porque ocurría que se hacían las mismas fechas del Salto del Laja y Chillancito, pero para que sepan la fecha del desfile de Los Ángeles será el 8 de septiembre para que no se vayan a juntar las fechas.
- ✓ Conc. Sepúlveda señala que quiere dar las gracias por la reparación de los focos de la cancha sintética de Monte Águila y solo faltan las mallas.
- ✓ Conc. Sepúlveda indica que en la calle J.M. Echeverría en la esquina con Prat, un par de años atrás la Municipalidad hizo un trabajo de arreglos de veredas y le pusieron un muro y ahora la ciclovía rompió la vereda que ya se reparó, pero quedó un pedazo que se rellenó con tierra, ver la posibilidad que el Encargado de Obras lo pueda revisar antes que la empresa termine sus trabajos.
- ✓ Conc. Sepúlveda señala que ver la posibilidad en la feria de Monte Águila de que los inspectores municipales controlen los espacios de los feriantes hacia dentro puesto que la feria empieza por la calle con harto espacio donde los vecinos caminan para comprar, pero al final de la calle al lado del colegio queda un metro porque los comerciantes empiezan a ocupar la parte del medio y queda muy poquito para que caminen la idea es que los inspectores lleguen temprano para demarcar porque los espacios se empieza achicar y nadie regula eso además que los vecinos pasan con sus carritos y le pasan a pegar a las señoras.
- Conc. Sepúlveda indica que el pasado miércoles tuvieron el Día del Dirigente con una buena cantidad de persona que asistieron a la actividad, estuvo leyendo lo que solicitó la Municipalidad para este servicio, cree que se tiene la estructuras suficiente a lo mejor para realizar una actividad como correspondía, se solicitaban dos espacios para 300 personas, cree que no hay ningún local en la comuna que pueda cumplir ese requisito que se pedía. Sr. Pdte. señala que así se aprobó, está mal aprobada entonces. Conc. Sepúlveda indica que sí, está mal aprobada porque si dice que se necesitaba para 300 personas para hacer un acto y 300 para un cóctel, hartos vecinos dirigentes sobre todo no se sirvieron nada. Sr. Pdte. consulta si habla de espacios distintos. Conc. Sepúlveda responde que sí, dice "...el espacio contará mínimo con lo siguiente: ubicación de 10 kilómetros de Cabrero, contar con un lugar físico con dos espacios habilitados, uno para llevar a cabo la ceremonia y el otro para servicio de cóctel solicitado para 300 personas...", pero no lo cumplía. Sr. Pdte. señala que no debatirán ese tema en esta sesión. Conc. Sepúlveda indica que no quiere debatir. Sr. Pdte. señala que se refiere a que no entrarán en ese punto ahora porque no se entenderá, si el concejal Sepúlveda tiene dudas con eso que solicite un informe en esta sesión o por la Transparencia también lo puede hacer, todas esas cosas y datos los ve DIDECO. Conc. Sepúlveda señala que quiere encabezar lo que está mencionando porque no es para llevarlo a un debate o como el Sr. Pdte. del Concejo lo estaba planteando, no sabe si los concejales comparten la idea, puesto que cree que los concejales fueron al local donde se celebró la actividad que es muy bonito por lo demás y que no podría desconocer que las cosas que le sirvieron a los dirigentes es de calidad por eso no tiene nada que decir al respecto, puesto que todo fue impecable, pero para la cantidad de personas que asistieron no cumplen con las condiciones, todo estaba rico, pero se sabe cómo funciona esto, porque algunos se aprovechan de la situación, pudo conversar con varios vecinos y aparte de lo que había en la mesa no les llegó nada en la mesa donde estaban porque las bandejas que servían no le alcanzaban a llegar a ellos, por eso tomó una bandeja de brochetas que le pasaron y le repartió a los vecinos porque fue la única bandeja que llegó a repartir porque los garzones no alcanzaban a llegar por eso, cree que si se tiene espacio como por ejemplo en el gimnasio que no es tan bonito como el local, pero se pueden separar dos ambientes con mesas redondas donde el cóctel pudo haber sido servido en las mesas redondas y no se paga la infraestructura porque en el local que se realizó el evento se está cancelando infraestructura puesto que se canceló 2 millones y medio de pesos por ese cóctel se puede hacer un cóctel de maravilla en el gimnasio por ejemplo junto a los funcionarios y con todos, esa es su idea, que quizás quedan más contentos. Secretaria Municipal indica que para efectos del acta, consulta a qué local se refiere el concejal Sepúlveda. Conc. Sepúlveda responde que el local es Multiespacios. Sr. Pdte. señala que en cosas masivas siempre habrán problemas y nunca habrá conformidad en las cosas que se hacen. Conc. Sepúlveda indica que hay que tratar de solucionar los problemas porque no está diciendo que está mal. Sr. Pdte. señala que obviamente que se solucionan

los problemas, en una oportunidad recuerda que un concejal dijo que faltaron mesas y que al final se estaba armando las mesas porque no había espacio, la intenciones está de hacer las cosas de la mejor forma posible, pero a veces no resultan como se espera, no se dio cuenta de que los garzones no llegaron a las últimas mesas porque los veía que pasaban con las bandejas llenas y a veces se regresaban con cosas, la cantidad cancelada para la actividad está contemplada dentro de un gasto, puesto que lo se sirvió fue gourmet no fue cualquier producto, dentro de eso se sirvió ceviches, empanadas de gourmet. Conc. Sepúlveda señala que el plato salió por \$8.324 por persona, está en conocimiento de todo lo que se sirvió, pero las empandas de queso no las vío y dice que eran 600 empanadas fritas de queso. Sr. Pdte. indica que si se ponen a hilar más fino siempre se encontrarán detalles. Conc. Sepúlveda señala que no es un detalle porque son 600 empanadas no estaban. Sr. Pdte. indica que el concejal Sepúlveda lo deje terminar de hablar porque no se refiere a detalles que las cosas no están porque el concejal no las vio, pero se puede decir que sí probó las empanadas de queso. Conc. Sepúlveda señala que no es así porque se preocupó de revisar la licitación y pudo ver lo que estaban repartiendo para saber lo que se entregó. Sr. Pdte. indica que se sirvió empanadas de queso y a eso apunta, no está diciendo que no hubieron 600 empandas y dejémoslo pasar, porque si no hubieron 600 no se cumplió con lo que se estaba pidiendo para que quede claro en acta, la propuesta que expone el concejal Sepúlveda en esta mesa le parece correcta, pero se tiene que ver cómo ejecutarla porque el galpón es un galpón nada más. Conc. Sepúlveda señala que hay que buscar porque el gimnasio municipal es grande que se puede separar en dos ambientes y pagar el servicio con más espacio, los dirigentes se merecen el cóctel en mesas redondas donde abarquen a diez personas sentadas y quizás se compartiría mejor puesto que así no vendrían de las otras mesas a sacar lo que está en cada mesa. Sr. Pdte. indica que se va a ver cómo se pueda mejorar. Conc. Sepúlveda señala que es una idea que quizás es más barato porque no se paga el local, en Monte Águila con los bomberos con \$1.200.000.- se hizo un cóctel para más de 300 personas y sobró de todo y piensa que nadie se fue desconforme porque todos se fueron contentos, por eso piensa que se le debe dar una vuelta a este asunto puesto que quizás no hay un local que resista esa cantidad de personas porque el cóctel se hizo chico.

Conc. Figueroa indica que últimamente ha estado asistiendo a las reuniones de ANFA Cabrero donde había una solicitud o un compromiso que el Alcalde había hecho de hacerle una ampliación a la sala donde se sesionan el presidente y el directorio de ANFA, no sabe si el Alcalde se acuerda de aquella reunión, ANFA de Cabrero se ganó un proyecto donde se les implementó con un nuevo mobiliario está nuevito y la idea es haberles tenido ampliada su oficina, porque están amontonados, se comprometió que en sus puntos varios recordarle al Alcalde el compromiso que hizo, no sabe cuánto tiempo atrás, es por ello que quisiera saber la opinión del Alcalde si se puede hacer esa ampliación. Sr. Pdte. responde que sí, verá en qué sigue esa situación puesto que el compromiso está y se acelerará el proceso. Conc. Figueroa indica que le gustaría que ese asunto se viera ojalá cuanto antes esa ampliación que no sabe si es chica o es grande. Sr. Pdte. señala que no es tan grande solo necesitan ampliarse un poco porque efectivamente es pequeño, por eso lo conversará ya que recuerda que en una reunión con ANFA se comprometió en hacer dicha ampliación y es bueno que concejal se lo recuerde, pensó que ya se estaba haciendo. Conc. Figueroa indica que no porque no se ha movido ni un clavo.

No habiendo más intervenciones, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:40 horas.

SOFIA REYES PILSER SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIA

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°98 del 12 de Agosto de 2019

Acuerdo N°508 del 12.08.2019. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°05 al Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de \$50.650.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°179 de fecha 26.07.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Finanzas DAS.

Acuerdo N°509 del 12.08.2019. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°05 al Presupuesto Municipal, por la suma total de \$17.044.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°252 de fecha 26.07.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°510 del 12.08.2019. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol Minimercados Letra H-1, ROL N°40271-4 del contribuyente Alexis Antonio Guzmán Figueroa, RUT 13.149.305-3, con domicilio en Avenida Vial N°198 de Cabrero, al Contribuyente Jorge Alejandro Torres Fuentes, RUT 9.849.176-7, con domicilio comercial en Avenida Vial N°198 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°268 de fecha 08.08.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales.